

**ANUNCIO de 12 de septiembre de 2003,  
sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación  
y Pliego de Cargos de expedientes  
sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 12 de septiembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI/NIF	Cuantía	Infraacción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
FERNÁNDEZ TRASCASAS TTES,S.L.	La Vecilla, 3	León	24002	B24269623	60,00	142 L 16/87	26/05/03	CC-0058/03	10/09/03
ROCIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	Real, 122	Castilleja de la Cuesta	41950	28898095K	1.380,00	141 L 16/87	28/05/03	CC-0140/03	10/09/03
PROMOCIONES Y URB. RUMA, S.L.	Ministro Fdez. Ordoñez, 3-1º G	Santa Marta de Tormes	37900	B80874084	300,00	141 L 16/87	16/06/03	CC-0310/03	10/09/03